

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4722 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona,

hago saber que: En el concurso voluntario número 508/16-B de la entidad CIRCULAR TROQUEL, S.L., con CIF número B64869167, el día 17 /9/18 se ha dictado Auto abriendo la fase de liquidación por incumplimiento de convenio.

Nombrada nuevamente DE PASQUAL&MARZO ABOGADO, S.L.P. en el cargo de Administrador Concursal, quien deberá presenar en el plazo de UN MES desde la publicación del presente Edicto en el B.O.E. el correspondiente informe comprensivo.

Acordada asimismo la reapertura de la Sección 6.^a

Barcelona, 31 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicial, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190004308-1